

me á los intereses de la Iglesia y á los suyos. Solo una silla episcopal cuenta este pais, donde los católicos están reclamando el establecimiento de nuevos obispados. El obispo de Lausana, residente en Friburgo, murió en 1814, y el canton de Soleure, que dependia de este obispado, pidió una nueva silla, y en tanto que se negociase este asunto, un administrador especial. El arzobispo de Beryta, nuncio en Suiza, el S. Testaferrata, accedió provisoriamente á esta demanda, pronunció la separacion del canton de Soleure del obispado de Lausana, y nombró para su administrador al obispo de Bale, á quien el Papa autorizó, por los mismos dias, á que volviese á tomar la jurisdiccion de la parte de su diócesis, que se le habia sustraído en 1801. El dia 16 de abril de 1814, pidieron tambien los cantones suizos, que dependian del obispado de Constancia, que los separasen y que tuviesen una silla establecida en la misma Suiza. Convino en ello el Papa en su breve de 7 de octubre de 1814, y nombró provisoriamente para su vicario apostólico á Godlin de Tieffenau, preboste de la abadía de Boromunster, en el canton de Lucerna. Despues un nuevo breve de 11 de enero de 1815, ha confirmado la separacion, la cual ha consentido el obispo de Constancia, á 6 de febrero del propio año. Sin embargo, hánse suscitado todavía algunas dificultades, las cuales cederán, sin duda, al voto de la mayoría de los habitantes y al interés de la religion. Creíase que

se podria establecer un nuevo obispado en la abadía de San-Gall, cuyo abate habia reclamado esterilmente al congreso de Viena que se le volviese su soberanía.

Hemos hablado ya de los disturbios de la Iglesia católica en los Países-Bajos y en Holanda. Algunos artículos de la nueva constitucion, como hemos dicho, habian alarmado al clero de Bélgica, y los obispos se habian creído obligados á escribir algo acerca de este particular. Las mismas zozobras agitaban á los católicos de Holanda, los cuales se esperaban ver bien pronto reaparecer los obstáculos antiguos. Estrañábase que en un reino, donde los dos tercios son católicos se confiriesen todos los grandes empleos á los protestantes, y que el gobierno los favoreciese altamente con exclusion de los católicos. Para acallar todas las quejas seria necesario que, puestas de acuerdo las dos potencias, estipulasen la conservacion de los derechos de la Iglesia. Débese en efecto desear que el príncipe, puesto que tiene un embajador en Roma, tome, de acuerdo con la santa Sede, medidas favorables á la religion, y propias para disipar los temores de un número tan considerable de sus súbditos; porque los católicos forman en efecto los dos tercios de la poblacion del reino. Por ventura se crearán nuevos obispados en Holanda, y se restablezcarán en Bélgica tales cuales se hallaban en 1801, á fin de dar mas estabilidad á esta casa, y cortar hasta las últimas raices de un cisma siempre desagradable.

La Iglesia de Inglaterra habia de hallarse en un estado mas tranquilo. En vez de sufrir menoscabo alguno á causa de la revolucion francesa, puede decirse que ganó bajo algunos aspectos. Nuestros sacerdotes refugiados en este pais hicieron cobrar respeto á la religion, el número de católicos se habia aumentado, y se edificaban con harta frecuencia nuevas capillas. Los establecimientos que se estaban proscribiendo en el continente se iban formando de nuevo en Inglaterra, y no solamente se habian reunido muchas comunidades de jóvenes inglesas en este pais, para vivir bajo su regla, sino que se habian asociado á ellas muchas religiosas francesas y flamencas, á las cuales acogieron de mil amores; y hasta religiosos tales como los Trapistas, los Cartujos, los Benedictinos, los Domínicos, los Franciscanos, se habian repartido en diferentes casas á guisa de conventos. El lord Arundel, Tomás Weld, y otros católicos opulentos, se habian esmerado en dar asilo á esos hombres, fieles á sus votos. Habíase establecido á los obispos en colegios, y el gobierno no habia dejado de sentir la necesidad de acudir á la manutencion y educacion del clero católico, desde que este habia perdido sus bienes en el continente. De aquí es que, en 1795, concedió fondos considerables para la construcción del colegio de Maynooth, cerca de Dublin, casa que cuenta hoy dia unos trescientos alumnos. Mas recientemente se han formado tambien otros establecimientos de este género en Irlanda, no habiendo podido May-

nooth dar el abasto á las necesidades de todas las diócesis.

A pesar del aspecto favorable del estado de la religion en Inglaterra que acabamos de bosquejar, es de advertir que no todo se hallaba bajo un pie tan satisfactorio; puesto que la cuestion del *veto* habia introducido, hasta en el episcopado, una desagradable division. Por una parte el S. Milner y los obispos de Irlanda se habian declarado contra toda especie de intervencion de la autoridad real en el nombramiento de los obispos: y por otra los demas obispos apostólicos de Inglaterra y los de Escocia se manifestaban dispuestos á prestarse á los arreglos, con tal que no fuesen contrarios á la disciplina de la Iglesia católica. Parece que el soberano Pontífice no dejaria de autorizar algunas concesiones, en el caso en que la emancipacion entera de los católicos se llegase á realizar. Esto es precisamente lo que ha dado margen á las resoluciones tomadas en 1815, en Dublin, poco respetuosas, al parecer, al gefe de la Iglesia. Estas contestaciones están llamando tambien una decision de la autoridad.

Lo que es las misiones, iban estinguiéndose de mas á mas. Los establecimientos de Europa que las abastecian de sacerdotes estaban casi todos destruidos. Veinticinco años atrás habia visto la Francia desplomarse las instituciones respetables que se consagraban á esta bellísima tarea; y la invasion de Roma y España habia acabado de

agotar las fuentes que alimentaban esas cristianidades tan lejanas. Grandes esfuerzos se han hecho para suplir estas instituciones con colegios y seminarios formados en los mismos; mas la escasez de medios pecuniarios, y sobre todo las persecuciones, no habian permitido todos los desarrollos de que era este recurso susceptible, ni reportar todos los frutos que se podian prometer de él; por lo cual las cartas de los misioneros se ven atestadas de quejas dolorosas sobre las pérdidas que experimentaban todos los dias, y la suerte miserable que esperaba á su rebaño para lo venidero.

La Iglesia católica de los Estados-Unidos estaba en posesion de una grande libertad, y solo habia que deplorar el reducido número de sacerdotes que contaba, altamente desproporcionado al de fieles y á la inmensidad del territorio.

No le faltaban á la Iglesia del Canadá sacerdotes; mas no se hallaba enteramente exenta de disturbios. El gobierno inglés favorecia abiertamente el establecimiento de los protestantes en esta comarca toda católica. Las instrucciones que se publicaron á 22 de octubre de 1811, enviadas al general Prevost, gobernador de la provincia, no parecen redactadas bajo un espíritu perfectamente tolerante. Exprésase, por ejemplo, en ellas, que es menester retirar sucesivamente á los misioneros católicos que se hallan entre los Indios, y reemplazarlos con protestantes. Otros muchos artículos estipulan precauciones y obstáculos que no son nada

liberales. Permitíase sin embargo á los seminarios de Quebec y de Monte-Real la posesion de bienes, recibir súbditos, y á los religiosos admitir novicios.

Tal era el estado de la Iglesia á fines de 1815, con lo cual se ve que casi se hallaba insuficiente en todas partes. Mas lo que habia obrado Dios en su favor en tantas circunstancias no nos permite desesperar: dos veces la habia sacado recientemente del abismo, donde parecia estar á pique de perecer; y, despues de haberla protegido tan eficazmente en crisis mucho mas terribles, sabrá sobradamente volverle enteramente el sosiego y la estabilidad; despues de haberla salvado de las garras de un injusto perseguidor, sabrá conciliarle la proteccion de los príncipes legítimos. Esperémoslo pues todo de esta Providencia tan misericordiosa y tan potente, que sabe convertir el mismo mal en bien, y que se desenvuelve con mas deslumbrante brillo en los momentos de mas inminentes riesgos.

*O passi graviora, dabit Deus his quoque finem.*

FIN.